

C I R C U L A R

Para: Personal de Tiendas
Asunto: Robo de mercancía

16 de mayo de 2018

Una causa importante de faltantes de mercancía en tiendas y que afecta el resultado de inventario es el robo que cometen los ladrones llamados farderos. Estos afectan de manera especial el sueldo del personal de tiendas ya que no reciben su variable por buenos resultados.

Los farderos tienen estrategias que van desde la utilización de niños, grupos de personas que entretienen a los empleados mientras roban mercancía, utilización de ropa adaptada para esconder la mercancía sin ser detectada, utilización de bolsas y mochilas, etc..

Nuestra empresa, con la colaboración de todos los empleados podemos ayudar a disminuir esa práctica en nuestras tiendas. No debemos permitir que ésta plaga nos esté afectando, y, para ello, la empresa inicia a partir del 17 de mayo de 2018, un programa de detección de farderos que gratificará al empleado que los detecte. Operará de la manera siguiente:

- 1°.- Un empleado de la tienda detecta que un fardero está escondiéndose mercancía.
- 2°.- Avisa al gerente o subgerente de la tienda y proceden a detenerlo.
- 3°.- Gerente o subgerente avisan a la policía al teléfono 911.
- 4°.- Gerente o subgerente envía alerta a supervisor, prevención de pérdidas, Lic. Leonardo Baxin y al Lic. Fernando Baxin quienes se comunicarán a la tienda para dar instrucciones al gerente y los dos últimos mencionados serán quienes darán seguimiento al asunto legal.
- 5°.- La persona que detecte al fardero se hará acreedor a una gratificación de \$500.00. Para recibir la gratificación, el ladrón debe ser entregado a la Policía y deberán conservar el número de reporte y el número de la patrulla. El pago le aparecerá en la nómina que corresponda al día en que se suscite la acción.

No hay la menor duda de que con la ayuda de todos, reduciremos faltantes de mercancía por causa de los farderos.

A t e n t a m e n t e

Departamento Administrativo

